



Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservicion de la Santiago Fax: 695 3807 www.conservaddr.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 25636 número 20794 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 correspondiente a la sociedad "Lan Pax Group S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 6 de marzo de 2017.

Santiago, 7 de marzo de 2017.



Carátula: 11891174

RM





Cód. de verificación: cvn-b571e6-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el númeral 5 Av. 18, de la ley Notacial, doy fé que la COPTA que antecede es igual al decumento exhibido en eriginal ana mi.

Quito, n. 2.1 MAR. 2017

DR, HOMERO LOPEZ OBAT MOTARIO VIAZZIMO DESTE DEL CARTON DUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País country/pays

El presente documento público / This public document / Le présent acte public

CHILE

2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVIELLE

3. Quien actúa en calidad de

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

acting in the capacity of / agissant en qualité de

 Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Certificado / Certified / Attesté

5. En

Santiago

6. El día the / le 07-03-2017

7. Por

Jaime Andres Campos Sanhueza

by / par

EAC137999

8. Bajo el número N° / sous N°

9. Sello - Timbre

seal - stamp / sceau - timbre



10. Firma

signature

llauys,

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranieros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chill de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS DE REGISTROS CONSERVATORIOS

Titular / Holder / Titulaire: SIN INDIVIDUALIZAR

Número de páginas: 1

number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN

serie / other

folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostille puede ser verificada en: To verify the issuance of this apostille, see: Cette apostille peut être vérifiée á l'adresse suivante:

https://consulta.apostilla.gob.cl

Código de verificación: Verification code / Code de vérification

5D0C851FBF



Número Apostilla [EAC137999] Fecha Emisión [07-03-2017]





20171701026C00669

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO Nº 20171701026C00669

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://CONSULTA.APOSTILLA.GOB.CL/CONSULTA el día de hoy 22 DE MARZO DEL 2017, a las 9:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE MARZO DEL 2017, (9:31).

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO